

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII
Número 12762

OFICINAS
Escultor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Miércoles 27 de Mayo de 1931

IMPRESA
Temprado Letra L.

Apartado de Correos 12
Teléfono Urbano 53.

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

En Valencia se celebra un millón de años de solidaridad leonesa, revistiendo el acto extraordinaria importancia. Asisten al mismo nutridas representaciones de la mayoría de los pueblos de la provincia de Castellón. Entre los oradores figuran los señores don Fernando Gasset y don Salvador Gullón de Castellón.

Marchan a Madrid, numerosos castellonenses para presenciar las fiestas con motivo de las fiestas reales.

En el comercio de los señores Gualta y Colomer, expone varios barros que llaman poderosamente la atención el precoc escultor Juan Bautista Porcar "El Llauratret".

Se comienzan los trabajos para organizar en la provincia una romería al santuario de Lourdes.

El Ayuntamiento de Lérida, informa favorablemente la permitida entre el Contador de aquel Ayuntamiento señor Company y el de Castellón, señor Esach.

Los Diputados provinciales, don Mateo Asensi y don Domingo Esteller, con el Secretario don Telmo Vega, reciben oficialmente las obras de albañilería y carpintería del nuevo Hospital Provincial.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo duda, sancione durante un mes y se convencerá de ello.

La repoblación forestal en España

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso—que se cerrará el día 1.º del próximo Septiembre—para premiar los mejores trabajos que se le presenten, relativos a las medidas factibles que podrían dictarse por el Poder público, para estimular entre los Ayuntamientos, empresas y particulares la obra de la repoblación forestal en España.

Escritos a máquina, se redactarán de un modo concreto, articulados o en forma de bases, acompañados de una breve y clara justificación de las propuestas. Se remitirán al secretario de aquella entidad (Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid) dentro de sobre con lema y en otro cerrado con igual lema se ocultará el nombre del autor o autores.

El Jurado estará constituido por la Junta directiva de la Asociación, que podrá delegar y asesorarse de los ingenieros de Montes y publicistas que oportunamente designe.

La Asociación puede declarar desierto, total o parcialmente, el concurso y se considerará autorizada por los concursantes para publicar los trabajos presentados, para arreglarlos, fusionarlos y hacer de ellos el uso que considere más apropiado al fin que persigue, que es el de propagar la política forestal y presentar un proyecto de disposición legal o administrativa de fomento de esta riqueza.

Se concederá un premio de 5.000 pesetas, otro de 3.000 y otro de 1.000, según el orden de clasificación de méritos.

En la Secretaría de la Asociación se facilitarán los detalles complementarios, los antecedentes y aclaraciones que requieran cuantas personas—sin distinción ni excepción alguna—se interesen en esta trascendente empresa y se dispongan a aportar a su realización las luces de su conocimiento y experiencia.

Madrid—Mayo—1931.

EL ORDEN Y LOS SOVIETS

El señor Maura ha manifestado que le parece extraño que el ministro de Estado en Ginebra haya expuesto una opinión acerca de las relaciones de España con los Soviets sin contar con sus compañeros de Gobierno.

Las declaraciones atribuidas al señor Lerroux exponen que España tratará comercialmente con la Unión de Repúblicas Soviéticas, sin consentir ingerencias políticas en el territorio español.

Si el señor Maura expresa así el pensamiento del Gobierno, habrá que pensar forzosamente que el señor Lerroux se ha limitado a hablar ante los periodistas extranjeros enunciando propósitos que han de someterse a deliberación gubernamental o a esbozar términos de una posible inteligencia comercial e industrial con el Estado soviético.

Por otra parte, el señor Maura anuncia, nuevamente, que el Gobierno está prevenido para la represión de desórdenes sociales y que vigila cuidadosamente las fronteras para evitar la entrada de propagandistas comunistas o ácratas.

Además de esas medidas de policía fronteriza, el Gobierno tendrá que adoptar otras para impedir que cunda la propaganda disolvente. Y esas medidas, distintas a las que ha anunciado el ministro de la Gobernación, tienen que ser las que conciernen a la represión de la literatura insurgente, a las cotizaciones fraudulentas, a la propaganda individual en el seno de las organizaciones social-democráticas.

Los medios que emplean los elementos disolventes son tantos y tan importantes, que requieren una gestión profligada, a la que podían prestar su apoyo aquellos grupos y sectores que posibilitaron el advenimiento de la República y están sirviendo su consolidación.

La enseñanza religiosa en las escuelas

SE LE SUPRIME EL CARACTER OBLIGATORIO

La "Gaceta" ha publicado la siguiente circular del director general de Primera Enseñanza:

"El Decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro en orden a la instrucción religiosa en las Escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del Decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria,

Esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo primero del mencionado Decreto, desaparecerá del programa de las Escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres, por el medio que consideren más eficaz, el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Solo los padres, tutores o familiares más próximos, a falta de aquellos, tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la Escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser el quien dé aquella enseñanza. En caso negativo, solicitará por escrito del señor cura párroco, le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de Religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la Escuela, intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la Religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o a la última lección de la mañana o a la tarde, en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza, podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la Escuela en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio-escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que

Interesantes declaraciones del ministro de Comunicaciones

De una entrevista, publicada en "La Voz" de Madrid, entresacamos los siguientes párrafos, muy interesantes por cierto:

"La perfecta organización de los servicios de Correos y Telégrafos no se podrá realizar hasta que esté en vigor el presupuesto de 1932, porque el actual atiende con una excesiva estrechez al desarrollo de estos servicios en la parte técnica.

—Uno de mis primeros propósitos es someter a la aprobación del Gobierno un proyecto que deje perfectamente establecida la situación de los carteros, especialmente de los carteros y peatones rurales, con relación a la que se les ha creado en virtud del sello de entrega. Actualmente los carteros y peatones padecen una situación lastimosa, y el Gobierno debe acudir a remediarla, luego de que me sea conocido por medio de los servicios de estadística el rendimiento económico que produce el citado sello. Mi impresión es que reporta bastante, y mi deseo, que todo su beneficio sea distribuido entre los carteros, de acuerdo con el propósito de creación.

—Las tarifas de franqueo están bien. Responden a la que existen en la Europa occidental, basadas en los acuerdos del Convenio postal. Los servicios de Caja de Ahorros y Giro Postal se intensifican continuamente; inspiran cada vez más confianza al público.

—No hay nada determinado sobre la supresión de los telegramas de madrugada; pero desde luego es infinitamente menor el ingreso que producen que la valorización del trabajo que representan. En cambio, si tengo algo pensado sobre los telefonemas. En el contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Telefónica hay una cláusula mediante la cual esta Compañía puede practicar el curso de telefonemas por un plazo máximo de diez años, pero no se determina el plazo mínimo. El ministerio entiende que no es función obligada del servicio telefónico la transmisión de telefonemas, y que, por el contrario, se adecua más al servicio de Telégrafos el curso de estos mensajes escritos, porque deja plena constancia de lo que por tal medio de comunicación se dice. Con esta creencia previa me propongo que no se espere al término del plazo máximo de diez años para que el servicio de telefonemas—que en tal caso serían telegramas—pase al Estado y que se procure acortar sensiblemente tal plazo. Telégrafos tiene medios suficientes para prestar el servicio, y la única dificultad que pudiera presentarse sería que en algún pueblo o localidad estuviese instalado el teléfono y no el telégrafo; en tal caso, se obligaría a la Compañía a realizar un servicio combinado, como antes ocurría.

—No he hecho un detenido estudio sobre el trolleybus, comparándole con el autobús y el tran-

LOS TRANSPORTES EN COMÚN

El trolley, el autobús y el tranvía eléctrico

A medida que se han ido formando las grandes aglomeraciones urbanas y que la población de estas hese incrementado y, sobre todo, desde que los medios mecánicos de transporte se han aplicado para el tráfico de la ciudad imponiendo su hegemonía, los problemas referentes a la circulación han ganado en importancia, al extremo que al presente puede aseverarse sin hipérbole que, con los de carácter urbanístico y los de abastecimiento, ocupan atención preferente en la vida municipal.

Entre las varias interesantísimas cuestiones que suscita el problema de la circulación, figura el de los transportes en común.

¿Qué medios son—se preguntan los directores de las Corporaciones locales—más eficaces para satisfacer las necesidades del tráfico de los vecinos desde el triple punto de vista de la rapidez, la economía y la comodidad?

Hasta fecha muy reciente, las discusiones giraban alrededor de los tranvías eléctricos y de los autobuses de tracción por motor de esencia. La mayoría de los técnicos estiman que el autobús ofrece más ventajas que el tráfico urbano que el tranvía. Estos dictámenes han inducido a los Ayuntamientos de algunas capitales—París, Roma, Wiesbaden y otras—a desterrar el tranvía de los sectores céntricos. Hay, sin embargo, dictámenes de incuestionable valor el del Municipio de Copenhague, por ejemplo, que sostiene la tesis opuesta.

Pero ahora aparece en la palestra un tercer elemento de transporte, que viene a disputar la supremacía al tranvía y al autobús. El trolleybus. El trolleybus, o sea el autobús con trolley, se vale de la energía eléctrica transmitida por cable, a semejanza del tranvía, pero no camina sobre rieles. Técnicamente el trolleybus es conocido desde hace algunos años; mas parece que hasta el presente no se produjeron condiciones propicias para su implantación.

Hoy las circunstancias han cambiado. La implantación de este nuevo procedimiento de transporte en común es viable. En Alemania, lo han establecido con éxito las Municipalidades de Mettemann y Gruiten para comunicarse entre sí. En los Estados, lo acaba de establecer la ciudad de Salt Lake. En ambas poblaciones el trolleybus ha sustituido al tranvía eléctrico con grandes beneficios de orden económico.

Schiffer ha hecho un detenido estudio sobre el trolleybus, comparándole con el autobús y el tran-

Mariano García Cortés.

Libros y periódicos

BIBLIOGRAFÍA

"Elementos creadores del derecho aéreo", por André Henry-Couannier. Traducción, prólogo y notas de Galo Ponte Escartin. El volumen en 4.º de XV más 507 páginas. Volumen CXXXV de la "Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros". 1930. Editorial Reus, S. A.—Academia. Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Madrid. 18 pesetas.

Estudia este nuevo libro los distintos aspectos del nuevo Derecho, desde sus orígenes, y expone y comenta los trabajos realizados, antes y después de la guerra, por los juristas, las grandes asociaciones y los Congresos internacionales, y las reglas positivas a que han dado lugar los tratados y las legislaciones nacionales; dedica como las fronteras aéreas, aduanas aéreas, rutas, nacionalidad y matrícula de las aeronaves, y la guerra aérea.

Perasudido el autor de que lo más conveniente al interés mismo de la aeronáutica es mantenerla dentro de los límites de una sana reglamentación, estima, sin embargo, que esta reglamentación no debe en manera alguna constituir trabas de ningún género para su desarrollo, sino, antes al contrario, promoverlo y alentarla. Este punto de vista le permite aportar ideas originales que los interesados en la navegación aérea, especialmente los juristas, examinarán con provecho.

La edición española ha sido aumentada por el traductor con notas y apéndices relativos a la situación de España y los países americanos, con relación a la aviación internacional, dando a conocer nuevos acuerdos de Congresos y Conferencias adoptados en 1929, con posterioridad a la aparición de la edición francesa.

Ecos de Vinaroz

Política

Para propugnar por el regionalismo, aspirando a una república federal que vendría a resolver el problema e ideario de los regionalistas, el grupo de éstos, de nuestra ciudad, que acudía al doctor don José Anglés, ha ingresado en las filas republicanas, para la próxima lucha electoral, según manifiesto publicado en el colega "Nueva Patria".

Petición de mano

Para el activo joven don Obdulio Balanzá Asensi ha sido pedida la mano de la bella señorita María de Lourdes Fábregas Miralles, hija del acaudalado propietario de Ajmesta don José Fábregas Comes. Con tal motivo se cruzaron entre los novios valiosos regalos, fijándose la boda para mediados del próximo Septiembre.

Nuestra felicitación más cumplida a los futuros esposos y a las distinguidas familias Balanzá-Asensi y Fábregas-Miralles.

Natalicio

La bella esposa del comandante de esta Zona, señor Pardo, dió a luz recientemente una hermosa y robusta niña, continuando la madre y la recién nacida en inmejorable estado.

Nuestra enhorabuena por el feliz acontecimiento.

(Del "Heraldo de Vinaroz").

BOLSO

En la Iglesia de San Miguel, se ha perdido un bolso de señora y la persona que se lo haya encontrado puede entregarlo en la Sacristía del templo o en esta Administración donde se le gratificará.

Un nuevo y sensacional aparato!

3 instrumentos en uno!

La nueva Electrola N.º 57 de la "Voz de su Amo" para 1931, ha venido a revolucionar el mercado con sus innovaciones. Es el mismo tiempo que Gramola aparato de Radio y además por medio de un dispositivo especial puede impresionar discos en su casa

DE TONALIDAD POTENTE Y SIN DISTORSIONES Y CON REGULADOR DE MATICES TONALES

Como Radio es de circuitos sintonizados con curaro Radiotrones de rejilla blindado. De gran sensibilidad y selectividad, y la sintonización es en línea recta, controlada con un solo mando

La Senyera, Colón, 42

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de

ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

J. Castelló-Tárrega y Arroyo

ABOGADO

DESPACHO
Escultor Viciano, 14
Teléfono, 52-A

De 9 a 2 y de 4 a 8

Convocatoria

Agrupación de aguas complementarias destinadas a la Zona del Pantano

Se convoca a Junta General, que deberá celebrarse el domingo 31, a las diez y media de la mañana, en el Sindicato de Riegos de esta Capital, para resolver, sobre la venta del material existente, pagos y liquidación.

Castellón 25 de Mayo de 1931.
El Presidente,
FERNANDO GASSET.

SUSPIROS.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Última hora en la Presidencia

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho de la Presidencia desde las 7:30 hasta las 9:30 de la noche, visitándole don Las Zulueta.

Este al salir fué interrogado por los periodistas sobre si le habían ofrecido la embajada de España en la Argentina o algún otro cargo.

Respondió que precisamente había estado a visitar al presidente para rogarle que no se le designara para ningún cargo, pues pensaba no aceptarlo, aun agradeciendo mucho el ofrecimiento.

Dijo que él hubiera ido con gusto a la embajada del Vaticano, por sus aficiones y sus estudios.

Al abandonar Alcalá Zamora la Presidencia, se limitó a manifestar a los periodistas que había firmado algunos decretos acordados, entre ellos el de Comencios sobre los auxilios económicos de Correos y otros de la Libellón.

Asimismo se había dedicado al estudio de otros decretos de los Ministerios, que serán objeto de deliberación en el Consejo de hoy.

Terminó diciendo que le había visitado el doctor Cosío Lozano, director del Observatorio de Córdoba.

La libertad condicional. El ministro de Justicia ha dispuesto que las juntas de disciplina de prisiones, al elevar las propuestas trimestrales de libertad condicional, incluyendo a aquellos acreedores a este beneficio, que cumplan inmediatamente la concesión de indulto.

Se evitará que los penados de libertad tardan en disfrutar de su libertad días y meses, después de haber sido concedido el indulto. En lo sucesivo, una vez publicada en la Gaceta el orden de libertad condicional de los penados, ésta se hará efectiva la misma día en que cumpla el penado parte de condena preceptada.

Querrela contra García Prieto. El abogado barcelonés señor Manuel Peláez, procurador don Juan Caca, han presentado ante el Tribunal Supremo una querrela contra el señor García Prieto, a excepción del señor Alvarado, por cuanto contribuyeron al derrocamiento del general Primo de Rivera.

Se fundamenta la querrela en los antecedentes que hicieron posible la formación del Gabinete de Berenguer. El señor García Prieto, en virtud de lo juzgado en la toma de posesión del Gobierno, tenía la obligación de haber reducido, o al menos de haber intentado reducir en Septiembre del año 23, al general Primo de Rivera.

El Gobierno de García Prieto dio la misma sanción que el anterior al señor Berenguer. El escrito se dice que el señor Berenguer nació con el apellido de Borbón, y por ello es menester ampliar la querrela contra el señor Rey al entregar al general Berenguer el Gobierno de España.

Querrela con doña Elena Ortuzar. El "Heraldo de Madrid" publica entrevista con la señora doña Elena Ortuzar, la esposa del ex ministro de don Félix Roure, el cual manifestó que la idea de don Barcelona de una proposición de don Félix Roure, el cual manifestó que se pedía la rotulación una plaza del vicario Blasco Ibáñez, fue cuando se constituyó la comisión, de la que formó parte una comisión de la Casa Valenciana.

Se celebrará en una fiesta de la Exposición, donaciones de aquellos que suscriban acciones de la dictadura, así como las personalidades extranjeras que protegiere a los deserrados por don Paulavé, Herriot, Nitti y otros.

Contacto espiritual para el que quedó inmediatamente establecido entre Barcelona y el presidente del comité ha-

bló en la Casa de la Democracia de Valencia y quedó constituido allí un comité compuesto por elementos directivos del Partido de Unión Republicana Autonomista.

A la amabilidad de todos debo—sigue diciendo doña Elena al periodista—el poderle hoy explicar por mí misma todo este movimiento de simpatía por Valencia.

El señor Cortina Giner, interrumpe y dice: "Todo esto, sin embargo, tenía un cierto sentido regional y Madrid no ha querido permanecer al margen de ello. Es un capitulo conocido de todos la colaboración del Ateneo de Madrid, donde el día 5 de Junio tendrá lugar una importante velada dedicada a Blasco Ibáñez."

El Gobierno Militar de Madrid. Por haber cesado en el cargo de gobernador militar de Madrid el general Orgaz se ha hecho cargo de dicho gobierno el brigadier Miguel Manella Corrales.

Los comunistas quieren querrelarse contra Maura. El partido comunista ha acordado entablar querrela contra el ministro de la Gobernación por haberles atribuido cooperación con los monárquicos en los pasados disturbios.

El decreto contra el paro. Se facilitó el decreto creando un servicio para fomentar el régimen de previsión contra el paro involuntario del trabajador.

Es extensísimo. Consta de once bases en las cuales se reglamenta el funcionamiento de este organismo. El preámbulo dice que de larga fecha data la disposición por la que el Estado español se ha preocupado de abordar el problema.

De acuerdo con el criterio indicado por este decreto, se crea un servicio para el fomento del régimen de previsión contra el paro involuntario, servicio centrado en el Instituto Nacional de Previsión que pueda actuar flexiblemente en todas las regiones mediante sus veinte cajas colaboradoras que se titularán Caja Nacional contra el paro forzoso.

Esta caja, además de ejercer sus funciones culturales, asesoras y de estudio en materia de previsión contra el paro, amonora el fondo de bonificación del Estado.

La institución oficial subvencionada puede ser: oficinas de colaboración y caja de subsidios a los parados que existan o se creen libremente o afecten a entidades públicas o sociales, las asociaciones obreras y los comités paritarios.

El decreto sobre seguro de maternidad. En Enero de 1930 se dicta el reglamento general. Los patronos y las obreras pagarán sus cuotas respectivas por trimestres, a partes iguales. Se dispone coticen 190 los patronos y 185 las obreras.

Se considera absurdo que la obrera pierda los beneficios del seguro cuando no esté inscrita en el registro por culpa del patrono. La aplicación del seguro comenzará el primero de Octubre del presente año.

Tendrán derecho al seguro las obreras no inscritas por culpa exclusiva del patrono, comprobado este hecho. La indemnización se pagará cuando los patronos hayan satisfecho su cuota mediante anticipo.

Los ministerios de Gobernación e Instrucción pública encargarán a las entidades locales que presten la colaboración prevista en el reglamento de Marzo de 1929.

La rectificación del Censo electoral social. También se ha facilitado el Decreto referente a la rectificación del Censo electoral social, que dice en su parte dispositiva:

"Artículo primero. El Censo electoral social es el registro público en el que han de constar inscritas como condición indispensable las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales en los organismos oficiales encargados de la legislación del trabajo.

Artículo segundo. Se consideran Asociaciones patronales para estos efectos de inscripción las Asociaciones profesionales constituidas por patronos, las civiles o compañías que tengan más de 50 obreros.

Artículo tercero. Se consideran Asociaciones obreras a los efectos de este decreto las que sean legalmente constituidas por trabajadores para defensa del interés profesional.

Artículo cuarto. No podrán ser inscritas en este Censo las Federaciones de Sociedades ni las Asociaciones constituidas con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

Han tratado de que se encargaran de esta querrela varios procuradores, pero todos se han negado a ello.

En su vista, se han dirigido al colegio de Procuradores para que designara uno.

El Colegio les ha contestado que carece de facultades para ello ya que es atribución exclusiva de juzgado correspondiente.

Un mal intencionado. La familia del alcalde de Madrid, don Pedro Rico, salió ayer por la mañana de su casa, Ayala, 74, y tomó un taxi para realizar compras.

Ya de regreso en el domicilio, cuando la familia se apeó del automóvil, el chófer preguntó si eran los familiares del alcalde de Madrid.

Al contestarle afirmativamente dijo que a don Pedro le acababan de matar y estaba de cuerpo presente.

La familia recibió la impresión que es de suponer, y apenas penetró en la casa comenzaron a preguntar por teléfono a diversos sitios para obtener detalles de lo ocurrido.

En aquellos momentos llegó a su casa don Pedro Rico, que se disponía almorzar.

No obstante la alegría producida al hallar al señor Rico sano y salvo, como la noticia revela ha una mala intención, la policía practica averiguaciones para dar con el chófer aludido.

Las bonificaciones de Caja sólo podrán, concederse a esas instituciones cuando tengan oficinas de colocación, den subsidios a los parados y además estén reconocidas. Dichas bonificaciones sólo pueden concederse con las limitaciones determinadas en este decreto.

A fin de asegurar la normalidad de este servicio, se crea un fondo de solidaridad para compensar el desequilibrio territorial o profesional dentro del paro normal.

No pueden aplicarse a los paros extraordinarios, sean éstos por huelga o por lock-out o por crisis aguda o excepcional.

Se limitará la concesión de ese beneficio. Aunque establecido en el Instituto de Previsión, la caja nacional contra el paro forzoso tendrá una organización regida por un Consejo exclusivo.

El régimen de subsidios así implantado no es definitivo ni completo. No es definitivo porque se irá perfeccionando; no es completo porque parte del supuesto de que la previsión contra el paro ha de residir principalmente en el buen gobierno de la economía nacional y a ese buen gobierno podrán contribuir todos los organismos sociales.

Espectáculos públicos. Otras industrias y profesiones. Estas clasificaciones son con todos sus derivados y matices en cada una de las industrias.

Artículo sexto. Dicta las normas para pedir la inscripción. Artículo séptimo. La formación, conservación y renovación de este Censo estarán encomendadas a la Dirección General de Trabajo.

Artículo octavo. Durante el mes de Enero de cada año, todas las sociedades inscritas en el Censo estarán obligadas a remitir a la Dirección de Trabajo, para las rectificaciones pertinentes, declaración jurada del número de socios o de obreros.

Artículo noveno. Se refiere a las sanciones para la privación de convocatorias. Disposición adicional. Se llevará un censo especial en el que habrán de figurar, a los

Comentarios al discurso de don Melquiades. Comentando el discurso pronunciado el domingo por don Melquiades Alvarez, dice "El Debate" en uno de sus editoriales:

El señor Alvarez fué, como siempre, un defensor ardiente del laicismo de la cuna al sepulcro, pasando por la escuela, por el matrimonio, por la vida entera.

En términos netos: el designio del señor Alvarez es descajonizar a la sociedad española, consecuentemente con las ideas y los actos de toda su vida.

Y nada más hemos de decir del discurso del señor Alvarez y de su creencia, si no es reiterar nuestra opinión de que, por ser representaciones de un imposible acomodo entre los principios de autoridad y revolución, no desempeñará en los destinos de la vida pública española ninguna misión propia y trascendente.

Durante la monarquía, el reformismo fué una fuerza de escape casuística, perdida por la oposición y por el poder, y es muy posible que no sea otra su suerte durante la República.

"La Libertad" dice: Al día siguiente de su discurso en el teatro de la Comedia dijimos que don Melquiades representaba una esperanza que se desvanecía.

Después de su discurso de ayer podemos decir que es una esperanza que renace. El hecho escueto, claro, indudable, es que las fuerzas denominadas

Las revelaciones de los pistoleros de Barcelona.—Lo que contenía la maleta de Feded. Los periódicos continúan publicando informaciones sobre los pistoleros Pallás y Feded.

Este último relata las extraordinarias torturas a que sometía el general Arlegui a los miembros del Sindicato único para lograr que se declarasen autores de algunos crímenes.

Dice que la bomba en el cabaret Pompeya fué colocada por la banda de José Sinca. A este propósito dice: "En mi poder ha existido un recibo que se guardaba en el archivo del Sindicato libre, que decía:

"Entrega a José Sinca para repartir al grupo Pompeya: 12.000 pesetas."

La firma es de un tal Muntadas. Al recibir esta tarde a los periodistas el Director general de Seguridad, les dijo que había llegado a Madrid la maleta de Feded, encontrada en Sevilla por la policía de aquella capital.

Los documentos que contenía la maleta, han sido escrupulosamente examinados, algunos de ellos por el propio señor Galarza. Entre los documentos figuran algunos que cargan de interés por ser ya conocidos.

También había varios ejemplares del folleto de Feded "Por qué no maté a Martínez Andúo". Había además numerosas cuartillas escritas y recogidas en grupos lo que demuestra que Feded

La Sala 5.ª del Supremo de Guerra y Marina. Los oficiales de complemento. En cuanto a los oficiales de complemento dijo que por ahora, quedarán bastantes y que este asunto se resolverá definitivamente después del verano.

Dijo por último, que se está formando una plantilla de División tipo de las creadas ahora.

El problema de la emigración.—Huelgas resueltas.—Una petición de la Diputación de Valencia. El ministro del Trabajo, dijo que en el Consejo de esta tarde se abordará el problema de los emigrados españoles. Para esta cuestión, solo hay dos soluciones; reparar los socorros, pero ambas tienen sus inconvenientes. La primera porque vendría a agudizar el problema de la falta de trabajo en España y la segunda por que dejaría siempre latente el problema.

efectos de tener derecho electoral, los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales de Ahorro y Préstamos, Pósitos de Pescadores y Cooperativas y mutualidades, no comprendidas en las disposiciones anteriores.

En las disposiciones transitorias se dispone que las Sociedades ya inscritas en el censo social remitan a la Dirección general de Trabajo antes del 30 de Junio próximo la declaración jurada a que se refiere el artículo octavo.

También se dispone que en el mes de Julio la citada Dirección proceda a las rectificaciones oportunas, y dentro de Agosto publique las listas provisionales de los censos electoral y especial para que las entidades puedan hasta fin de Septiembre formular las reclamaciones pertinentes.

En Octubre se publicarán las listas definitivas a revisiones anuales, que comenzarán en Enero de 1933.

La emigración de capitales.—Un traslado.—Un millón para el puerto franco de Barcelona. Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, les dijo que ha regresado de Irún, el director general de Aduanas, después de realizar una detenida visita para esclarecer cuanto se relaciona con la emigración de capitales.

Agregó que como resultado de esa visita se ha dispuesto el traslado del Administrador principal de la Aduana de Beovia, por le-

dad en el cumplimiento de las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la emigración de capitales. Dijo también el señor Prieto que hoy ha enviado un millón de pesetas a Barcelona, importe de la segunda anualidad de la subvención que el gobierno concede al puerto franco de aquella capital.

CHAPAPIRIETA ENFERMO. Se encuentra enfermo el señor Chapapijeta, quien por prescripción facultativa guardará cama algunos días.

Apesar de ello no ha interrumpido las funciones directivas que le han sido encomendadas para la organización del partido de la derecha republicana, como Presidente del Comité.

LA MADRE DEL CAPITAN GARCIA HERNANDEZ PRESENTA UNA QUERRELLA. Por el procurador don Antonio Guisasaola y el letrado don Manuel Hilario Ayuso, ha sido presentada en la sala tercera del Tribunal Supremo, una querrela en nombre de la madre del Capitán García Hernández, contra el general Gaudet, Presidente del Tribunal que condenó a muerte al referido capitán y contra los vocales del mismo y personas que formaban en aquel entonces parte del Consejo de Ministros.

Se funda la querrela, en la existencia de delito de atentado contra el derecho de gentes.

ASCENSOS POR ELECCION ANULADOS. El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica una relación de coroneles, tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor ascendidos por elección declarando nulo el ascenso y disponiendo pasen a ocupar en el escalafón el lugar que les correspondiera como si hubieran ascendido por antigüedad.

ESTA NOCHE REGRESARA LERROUX. En el rápido de Hendaya, que tiene su llegada a las ocho, es esperado esta noche de regreso de su viaje a Ginebra el ministro de Estado.

Aunque el señor Lerroux, ha declinado toda clase de homenajes, sus amigos se proponen acudir a la estación del Norte a recibirle. Es fácil que directamente se traslade a la Presidencia para asistir a la última parte del Consejo de Ministros e informar a sus compañeros de los sucesos de San Sebastián, en cuya capital pernoctó anoche.

DON MELQUIADES RESTABLECIDO. Don Melquiades Alvarez, se encuentra completamente restablecido del síncope que le sobrevino durante el discurso que estaba pronunciando el domingo último en el Hotel Palace.

NUBE DE MOSQUITOS. Los madrileños se han visto sorprendidos esta mañana por grandes nubes de mosquitos que volaban en todas direcciones, proporcionando las consiguientes molestias.

La aparición de los mosquitos ha sido el comentario del día.

De provincias. EL ANIVERSARIO DE MARIANA DE PINEDA. Granada.—Ayer a las 10:30 de la mañana, se celebró en la Basílica solemne funeral en sufragio del alma de la heroína Mariana de Pineda.

También se celebraron diversos actos de los que figuran en el programa del presente año. Durante el funeral evolucionaron sobre la ciudad varios aviones, entre ellos uno pilotado por el comandante Franco.

De Barcelona. HABLANDO CON EL GOBERNADOR. Los periodistas visitaron esta mañana, como de costumbre al Gobernador civil quien les hizo las siguientes manifestaciones:

"Estoy esperando noticias del conflicto obrero planteado en las minas de Potasa, de Suria y Figols. Anoche me enteré de que los obreros de este último punto, habían formulado unas bases de trabajo, y seguidamente, dispusieron marchar allí el Secretario para ponerse al habla con patronos y obreros y ver de llegar a una solución armónica.

La huelga de ladrilleros va tomando mal cariz y en vista de ello he adoptado medidas para garantizar el orden.

Yo espero que se impondrá el buen criterio pues hay que reconocer la alteza de miras con que el Gobierno trata los conflictos sociales.

Un periodista: ¿Es cierto que el señor Ortiz, ha presentado la dimisión del cargo de Jefe Superior de policía?

El Gobernador: En efectos, cierto. Creo será nombrado para sustituirle un jefe de aviación, gran autoridad del director general de Seguridad señor Galarza.

Seguía diciendo el gobernador, que ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del jefe de Negociado señor Millán y del empleado Abastos señor Ojeda.

Manifestó por último que a las comisiones de obreros que van a hablarle de pequeños conflictos surgidos entre ellos, les indica que vayan a ver al Delegado del Trabajo.

EXCURSION A MONTSERRAT. El presidente de la Generalidad señor Maciá, ha marchado hoy de excursión al histórico Monasterio de Montserrat, acompañando al abogado francés Mr. Henry Torres y su esposa, que se encuentran actualmente en Barcelona.

Del extranjero. El Congreso socialista. Tours.—El Congreso Socialista, prosiguió ayer tarde el debate sobre el desarme, la paz y la defensa nacional, y se pusieron de manifiesto las diversas tendencias, o sea de la derecha, centro e izquierda.

El señor Biveret, centro, pidió que se suspendan los armamentos y se llegue al desarme.

El señor Deat, derecha, cree que el socialismo no debe perder de vista la realidad.

Añade que la nación no puede nacionalizar el socialismo, sino que es éste quien ha de socializar la nación.

El desarme al cual se debe tender debe estar en cierto modo unido a las medidas de seguridad.

Por último Blun declaró que estaba convencido, como siempre, de que si Francia tomaba la iniciativa unilateral para el desarme, éste quedaría terminado.

Tours.—Al finalizar el banquete del Congreso Socialista, Fabra Rivas, de la delegación española, recordó que en París encontró en horas tristes elementos preciosos y de gran eficacia.

Añadió que estaba orgulloso de haber colaborado en el periódico "L'Humanité", bajo la dirección de Gauret, y terminó haciendo presente el saludo de sus camaradas españoles a los delegados del partido socialista francés.

El discurso de Fabra Rivas fué ovacionado con gran entusiasmo.

AL CERRAR. En el Grao, el japonés que alcanza los peses. Esta tarde se ha visto el Grao animadísimo, haciendo su Agosto en Mayo las empresas de autobuses, tal ha sido el genio que se ha trasladado allí para presenciar la demostración de pesca con lanza que ha dado el japonés Toe Tositao, que nadando la escollera de poniente, cazando una serie de peces entre los que ha destacado un "llobarro" de cuatro kilos, recibiendo los aplausos del público que llenaba la escollera de poniente a cada nueva captura.

Los pescadores de cofia se lamentaban de que les limpiasen de peces la escollera, como si pinchasen aceitunas.

Otras noticias. CHAPAPIRIETA ENFERMO. Se encuentra enfermo el señor Chapapijeta, quien por prescripción facultativa guardará cama algunos días.

Apesar de ello no ha interrumpido las funciones directivas que le han sido encomendadas para la organización del partido de la derecha republicana, como Presidente del Comité.

LA MADRE DEL CAPITAN GARCIA HERNANDEZ PRESENTA UNA QUERRELLA. Por el procurador don Antonio Guisasaola y el letrado don Manuel Hilario Ayuso, ha sido presentada en la sala tercera del Tribunal Supremo, una querrela en nombre de la madre del Capitán García Hernández, contra el general Gaudet, Presidente del Tribunal que condenó a muerte al referido capitán y contra los vocales del mismo y personas que formaban en aquel entonces parte del Consejo de Ministros.

Débiles Amor al Elixir Callo que da Vida y Juventud

AÑO XLII
Número 127

HOY HACE
La Diputación
bra practicantes
don Cristóbal Mo
y don Manuel Ca
ría.

—El Gobernador
el Reglamento y
la Comunidad de
Ayódar.

—En Madrid se en
Hero-Americano
gido Presidente e
abogado castellan
dor del HERALDO
Atmela.

—La Superioridad
replanteo del pue
rio Seco, a la sal
lón por el Portal d

—En la Universida
cia, termina la ca
gado el joven de V
mingo Nebot.

—En Villafranca,
te herido en riña,
fort.

—Comenzan a lleg
Principes extranje
fir a la boda de
con la Princesa En
berg.

¡Padec
PARA NIÑ
El mejor pu
TABLE
Farmacia JU

¡Un nu

La nueva E
para 1931, ha
sus innovacio
aparato de E
sitivo especia
D
T
Y

Como Radio
cuatro Radiot
sensibilidad
en línea rec

La Se

PAPEL
FU

BA

IBARRA Y C.^a

SERVICIO FIJO MENSUAL ENTRE EL NORTE DE
SUR Y MEDITERRANEO...
(D. Vicente Navarro Pastor, Pi y Margal
(Sucesor de Sebastián Roca, Gasset, G
(Sucesor de Sebastián Roca(Grao), Blasco

Ecos de Villarreal

Concurso provincial de tiro de pichón a brazo

Organizado por la Sociedad de Cazadores "La Dehesa", de Villarreal, se celebró en el campo de "La Cosa", de Almazora, el Concurso provincial de tiro de pichón a brazo que anualmente y en ocasión de las fiestas de San Pascual celebra esta Sociedad.

Y como de todos los hechos por insignificantes que parecieran se deducen sabias enseñanzas, nosotros pudimos deducir ayer que el Concurso provincial está destinado a desaparecer, al menos en esta provincia, porque económicamente hablando, son un desastre para la Sociedad organizadora.

Ayer como en todos los Concursos organizados por "La Dehesa", había un número crecido de premios, todos estupendos, sin embargo el número de los concursantes fue tan exiguo que seguramente se resentirá en un buen puñado de pesetas la caja de la Sociedad.

Salvada la parte económica, lo demás fué un éxito completo. Se hicieron tiros de maestro, bien es verdad que entre los concursantes figuraban veteranos tiradores de Castellón, Burriana y Villarreal, que muchas veces, en otros Concursos, nos han hecho saltar el lápiz para aplaudirlos calurosamente.

Entre los novales se distinguieron de Villarreal los señores Bort, Gil y Mallol.

El varias veces campeón de este año y excelente tirador villarrealeño don José Sales, no pudo repetir en Villarreal las proezas que ha hecho en la provincia de Valencia, a causa, indudablemente, del exceso de trabajo que estos días pesa sobre él, los nervios los tenía un tanto alterados.

Y como el espacio escasea y la crónica de hoy es larga, daremos el resultado del Concurso por el cual podrán deducir nuestros lectores el desarrollo del mismo.

La poule era a 10 pichones que se tiraron seguidos porque la mayoría querían presenciar la lucha que por la tarde había de tener lugar en el campo del Sequil. Tomaron parte 42 concursantes.

Llega a la última vuelta sin cero, el excelente tirador castellonense don Bautista Flors y cuando todos nos disponíamos a batir palmas en honor del campeón, el exceso de nerviosidad hace que un palmo que debía de haber muerto, porque salió relativamente fácil, le coloque en la pizarra el infamante disco blanco, y esto trae consigo el que del primer premio, que ya casi tenía por descontado, salte al quinto, como consecuencia del desempate.

Así, pues, mataron 9-10 los señores Flors, Carrión, Bort, Albiol y Gil, los cuales después de un escalofriante desempate quedan clasificados:

Primer premio. Copa campeonato, regalo de la Sociedad organizadora y 200 pesetas a don Juan Carrión, de Castellón, el cual nos han asegurado que va ha reverdecer los laureles conquistados en otros tiempos, que parece que se habían mustiado algo.

2.º Don José Albiol, de Villarreal, copa del gobernador civil y 125 pesetas. ¡Venga un abrazo Pepel!

3.º Don José Bort, de Villarreal, cesta de viaje, regalo de la Caja general de Ahorros de Villarreal y 75 pesetas.

4.º Don Manuel Gil, de Villarreal, regalo del Ayuntamiento y 60 pesetas.

5.º Don Bautista Flors, de Castellón, regalo del alcalde de Villarreal, don Manuel Usó, y 60 pesetas.

Con 8-10 llegan don Pascual Boix, don Francisco Nebot y don Manuel Ferrada, clasificándose después del desempate.

6.º Don Francisco Nebot, de Villarreal, regalo de don José Calduch y don Vicente Fortuño y 60 pesetas.

7.º Don Manuel Ferrada, de Burriana, regalo de don Juan Amorós y 60 pesetas.

8.º Don Pascual Boix, de Villarreal, regalo del Circolo de San Huberto y 60 pesetas.

9.º 7-10, don Ramón Roig, de Castellón, regalo del mismo y 25 pesetas.

10. Don Manuel Mallol, de Villarreal, regalo de don José Sales y 25 pesetas.

11. Don Félix Roig, de Castellón, regalo de don Vicente Mezquita y 25 pesetas.

12. Don Bautista Mantollu, de

Burriana, regalo de la Sociedad a que pertenece y 25 pesetas.

13. Don Manuel Bellón, de Castellón, regalo del Sindicato de Riegos y 25 pesetas.

14. Don Salvador Félix, de Burriana, regalo del Circolo Villarrealeño y 25 pesetas.

15. Don Felipe Grau, de Burriana, regalo de Banco Español de Crédito y 25 pesetas.

16. 6-10, don Ramón Ramos, de Villarreal, regalo de don Andrés Gómez y 25 pesetas.

17. Don Ramón Ripollés, de Burriana, regalo del Centro Republicano.

18. Don Tiburcio Martín, de Castellón, regalo de la Excm. Diputación provincial.

19. Don Lorenzo Carda, de Villarreal, regalo del Sindicato Agrícola "La Armonía".

20. Don Francisco Melero, de Nules, regalo del Sindicato de Exportadores.

21. Don Benjamin Vilar, de Villarreal, regalo de don Lu's Flors.

22. Don Emilio Prades, de Castellón, regalo de la Asociación de Caza y Pesca.

23. Don Vicente Loras, de Castellón, regalo de don Joaquín Dolz.

24. Don Pascual Mezquita, de Villarreal, regalo del mismo.

25. Don José Sales, de Villarreal, regalo del Sindicato Agrícola del Circolo Villarrealeño.

26. Don José Bernat, de Castellón, regalo del Sindicato de Población Rural.

27. Don César Hernández, de Villarreal, regalo de don Ramón García.

28. Don Enrique Tomás, de Burriana, regalo de don Manuel Royo.

29. Don Pascual Safont, de Villarreal, regalo de don Alfredo Simó.

30. 5-10, don Domingo Barrachina, de Burriana, regalo de la Sociedad Musical.

Después se hicieron dos "poules", en la primera de las cuales se tiraba la hermosa copa regalada por el presidente de la Sociedad don José Herrero y se adjudicó a don Pascual Boix.

Nuestra felicitación a la Comisión organizadora y muy especialmente a su presidente don José Herrero, vicepresidente don Miguel Miró y al secretario don Manuel Balaguer.

Villarreal al maestro Goterris. Los que tenemos que aguardar diariamente el chaparrón de las críticas y censuras de los que nada hicieron, ni están dispuestos a hacer, nos confortan y nos anima hechos como el que motivan estas líneas.

Ayer, y por acuerdo de la Comisión gestora se perpetuó en un mármol, que hablará sin regateos mezuquinos a la posteridad, de la memoria de un villarrealeño insigne, que se elevó por su propio esfuerzo y que en su accidentada vida de artista no vio otra cosa más que el enaltecimiento del nombre de Villarreal.

La manifestación. Alrededor de las once, se puso en marcha la comitiva, figurando en primer lugar la Banda de música y representación de todo Villarreal, presidiendo esta grandiosa manifestación el alcalde don Manuel Usó, con todos los señores que forman la Comisión gestora del Ayuntamiento.

La comitiva siguió por las calles de Fernán Calán, Arrabal del Carmen, plaza de Aliaga a la de Ardana, deteniéndose ante la casa señalada con el número 13, donde vivió la luz primera el ilustre músico don José Goterris Sammiguel.

En la fachada, y al lado izquierdo del balcón se había colocado una lápida, que ha de perpetuar el acontecimiento.

A los acordes de la marcha de la ciudad, de la que es autor el malogrado Goterris, y en medio de una delirante ovación, el alcalde don Manuel Usó, descubre la lápida que lleva la siguiente inscripción:

"Nació en esta casa en 27 de Mayo de 1873 el maestro compositor don José Goterris".

Habla el alcalde. El alcalde de Villarreal don Manuel Usó Jaque (con palabra fácil dijo que la Comisión gestora que prestó había acordado la colocación de esta lápida para que fuera como un sencillo recuerdo que recordara a las generaciones venideras que Villarreal era un pueblo que perpetuaba la memoria de aquellos hijos que se distinguan por su amor al estudio y al trabajo.

Terminó dando un viva al maestro Goterris, otro a Villarreal y

otro a la República, siendo unánimemente contestado y aplaudido.

Don José Font. El presidente del Circolo Musical don José Font, con palabras que el inmenso cariño que profesaba al maestro Goterris arrancan del corazón, da las gracias a todos y pide a la Junta gestora del Ayuntamiento, presente en aquel acto que dedique una calle al maestro Goterris, merecedor como el que más de esta distinción. (Grandes ovaciones).

Don Vicente Marco. Hermanos de Villarreal—comienza diciendo nuestro querido compañero—. Recién venido a esta ciudad, me encuentro con este homenaje que tributáis al maestro Goterris.

Continúa el señor Marco, con ese verbo fácil, con que tantas veces nos ha deleitado, explicando la obra del maestro en Villarreal, sus inquietudes por la Banda de música y su gran amor a este pueblo que le vio nacer.

Entona un canto a la labor de los hombres modestos y termina diciendo que Villarreal es un pueblo que sabe rendir tributo a la labor de sus hijos.

Finaliza con un viva al maestro Goterris y otro a Villarreal.

La sentida oración pronunciada por el señor Marco fué interrumpida varias veces con frenéticos aplausos.

Don Manuel Ortíz. Este excelente músico da las gracias a todos en nombre de sus compañeros a la par que hace una ligera enumeración de las obras que deja escritas el maestro Goterris, para deducir que el día que se editen todas estas obras se podrá apreciar más y más el enorme talento del maestro Goterris.

Terminó dando un viva que fué unánimemente contestado.

Al Ayuntamiento. Después de ejecutar la Banda de música el Himno de Villarreal y la Marsellesa, se puso nuevamente en marcha la comitiva, no sin grandes trabajos a causa de la inmensa multitud que invadía la calle, dirigiéndose a la Casa de la Ciudad en donde se disolvió.

El Corresponsal. 26-V-1931.

Audiencia

Tenencia de armas

Para responder de un delito de tenencia lícita de armas, en causa instruida por el Juzgado de Nules ha comparecido esta mañana ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, el vecino de Burriana Manuel Escartí Vila.

Ha defendido al procesado el letrado señor Ortells, manteniendo la acusación el fiscal don Francisco de A. Segrelles.

De procurador ha asistido don Joaquín Sanjuán.

Amenazas

También se ha celebrado hoy la vista causa instruida por el Juzgado de Lucena contra Federico Montins, acusado de un supuesto delito de amenazas.

Ha mantenido la acusación fiscal el teniente fiscal de esta Audiencia don Julio Fernández Divar, defendiendo al procesado el letrado don Juan Aragónes.

Ha asistido el procurador señor Pitarch.

Sucesos del día

CASTELLÓN

Accidente

En la carretera de Benicasin el niño José Cheza Martí, que iba en la traseca del camión que conducía Prudencio Labarda, natural de Valencia, ha tenido la desgracia de caerse al suelo, produciéndose heridas de carácter leve que le han sido curadas en el Hospital provincial.

GELDO

Desafo a la autoridad

Telefónicamente fué requerido el auxilio de la fuerza de la guardia civil del puesto de Segorbe, por el presidente de la Comisión gestora de este pueblo.

La benemérita se personó inmediatamente en Geldo, observando que había tranquilidad, manifestando el presidente que al requirir el auxilio obedeció a que se presentó en la Casa Capitular el vecino de esta villa Miguel Sales Rodilla, y estando aquí con el juez municipal despachando asuntos de sus respectivos cargos, el Miguel desató a las mencionadas autoridades, amenazándoles y atropellándolas todo, penetró en la Secretaría del Ayuntamiento apoderándose del libro de actas de sesiones con el propósito de romperlo por no constar en el acta la toma de posesión de su hermano Vicente como vocal de la Comisión para el que fué nombrado por el Excm. señor gobernador civil de la provincia, de cuyo cargo sa negó a tomar posesión hace unos días.

En la Casa de Socorro

Asistencia facultativa

Vicente Balaguer Chulvi, de 35 años, de herida incisa de medio centímetro de extensión en pierna derecha que interesa un aneurisma produciéndole abundante hemorragia. Se lo hizo con un cuchillo casualmente.

—Rosa Tomás Marco, de 25 años, de quemaduras de segundo grado en antebrazo derecho cara anterior y anterior interna. Produciéndoselo al caerle encima aceite. Leve.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Arroz con carne.

Servida en raciones

A inscriptos. 105
» no idem 12
» transeuntes 17
» 10 niños media ración. 5
Total 139

Cena de ayer.—Ración de pan y morcillas fritas.

Servida en raciones

A inscriptos. 100
» no idem 12
» transeuntes 17
» 10 niños media ración. 5
Total 134

Día Religioso

Santos de mañana

Santos Agustín de Cantorberl, Justo, Germán, Senador, Podio, Emilio, Félix, Priano, Luciano, Carrauno, Crescente, Dioscórides y Eladio.

Rito semidoble; color rojo; misa de la octava de Pentecostés.

Día Civil

NACIMIENTOS

Emilio Descalzo Fernández, Ciment, 59.

DEFUNCIONES

María Conill Artero, 81 años, P. T. Izquierdo 7.

Se alquila

un maset próximo a la población en muy buenas condiciones y económico.

Razón en esta Administración.

HOTEL RESTAURANT

La Flor de la Plana

Bar americano - Café expreso SE TRASPASA

El establecimiento más antiguo de Castellón. Más de cuarenta años de existencia, es pues la mejor garantía del crédito de este establecimiento.

Plaza de la Paz, 18 y Gasset, 10 Teléfono 264.—Castellón.

Razón en el mismo establecimiento.

Cinematografistas

Vendo muy barato

Dos aparatos proyectores americanos marca "Pover" completos y en perfecto uso.

Dos proyectores "Gaumont" Cruz de Malta.

Dos proyectores "Gaumont" de escéntrica.

Una magnífica pianola orquestal con Jazz-Band.

Informes en el Salón ROYAL.

FÁBRICA DE COLONIAS

Perfumería A SENCIO

La casa mejor surtida en Colonias a granel desde 1'50 pesetas litro.

Venta a granel de Lociones y extracto de agradabilísimo "bouquet".

INMENSO "STOCK" EN LOS DEMÁS ARTÍCULOS DEL RAMO

CREMAS.-Noche y Volátiles en tubos y tarros, nacionales y extranjeros.

POLVOS.-A precios reducidos, variedad de marcas.

LÁPICES.-Higiénicos para labios y ojos en todos los tonos.

CAJAS COMPACTOS.-Color, inofensivos e inmejorables.

RIMMEL'S.-Pastimel para fortalecer y herosear las pestañas.

BORLAS.-Pluma de Cisne y Velours de terciopelo.

TINTES.-Inofensivos para el cabello, en negro, castaño y rubio. ETC., ETC., ETC.

SECCIÓN BISUTERÍA

Siempre novedades e inmenso surtido en fantasías

COLLARES BRAZALETES PENDIENTES IMPERDIBLES

Artículos en general y propios para regalo

Venta del famoso Peine ELÉCTRICO WHITE para ondular

Despacho: G. Chermá 36-Almacén: Sagasta

Las delicias de la Playa

La novedad de las excursiones

El placer de conducir

se reducirá a pavesas, si su coche no funciona normalmente o si tiene V. un servicio deficiente;

GARAGE CASTELLÓN

LE OFRECE LAS MÁXIMAS GARANTÍAS DE PRECISIÓN

COMODIDAD

ECONOMÍA

PERIS Y VARELLA

Herrero, 23 Sucursal R. Mijares, 65 y 67 Talleres: Cajal. Teléfono 205 Teléfono 344